



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL

El Grupo Parlamentario VOX, a través de su Portavoz, Ignacio Blanco Urizar, al amparo de lo dispuesto en el artículo 221.3 del Reglamento de la Junta General del Principado de Asturias, tiene el honor de presentar la siguiente Enmienda a la **Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular de respaldo a la Constitución y resto del ordenamiento jurídico, apoyo a la labor de los juzgados y tribunales de justicia, y no concesión del indulto a los condenados por el Tribunal Supremo por los hechos secesionistas ocurridos en Cataluña en octubre de 2017 (11/0178/0518/15251)**.

DE ADICIÓN

La Junta General del Principado de Asturias adopta los siguientes acuerdos:

1. Expresar su respaldo incondicional y absoluto a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico español como garantes de la integridad y unidad de la nación y del Estado de derecho y la democracia en nuestro país.
2. Manifestar su apoyo sin fisuras a la labor que realizan todos los días los diferentes juzgados y tribunales de justicia españoles, con especial mención al Tribunal Supremo, de manera independiente, responsables y sometidos únicamente al imperio de la ley, como establece el artículo 117 de la Constitución española.
3. Instar al Consejo de Gobierno para que a su vez inste al Gobierno de la nación a respetar la independencia de las diferentes instituciones del Estado y las decisiones judiciales y a no conceder el indulto a las personas condenadas por el Tribunal Supremo por los hechos secesionistas ocurridos en Cataluña en octubre de 2017, que han vulnerado, como ha



Junta General
del Principado de Asturias

VOX

Grupo Parlamentario

declarado probado el Tribunal Supremo, no solo nuestra Carta Magna, sino también otras leyes españolas, y que, como han repetido en numerosas ocasiones, pretenden reincidir en el delito de sedición.

4. Dar traslado de este acuerdo al Presidente del Gobierno de la nación, al Ministro de Justicia y a los Portavoces de los Grupos Parlamentarios del Congreso y del Senado.

5. Dar traslado al Presidente del Gobierno de la nación de la necesidad de cesar de manera inmediata la cooperación, y la búsqueda de acuerdos con los separatistas catalanes, únicamente con fines políticos, comprometiendo con ello la dignidad y los intereses vitales de España.

JUSTIFICACIÓN

Se presenta esta enmienda con la finalidad de ampliar las peticiones mismas de la PNL, y dar traslado al Presidente de la nación del descontento de la sociedad con las concesiones otorgadas a los separatistas catalanes, que atentaron contra la propia identidad del Estado Español.

Palacio de la Junta General, a 15 de Junio de 2021

Ignacio Blanco Urizar
Portavoz